# AMPLIACION DE LA ACCIÓN PROMOCIONAL "PRUEBA GRATIS FLORA OMEGA 3 DE LA COMPAÑIA CALIDAD PASCUAL, S.A.U. PROTOCOLIZADAS EN LA NOTARIA DE D. JOSE ORTIZ RODRIGUEZ DEL ILUSTRE COLEGIO DE MADRID, BAJO NÚMMERO DE PROTOCOLO 930/2022 

Se amplian, en las mismas condiciones que las bases arriba referidas, los Premios de la Promoción "Prueba Gratis Flora Omega 3" para lo que se modifican los siguientes apartados:

## En el apartado 5. "PREMIOS"

- ANTES


## 5. PREMIOS

Los participantes que, de conformidad con las presentes Bases, registren una participación correcta dentro del periodo promocional tendrán derecho a obtener un reembolso equivalente al importe de compra del producto promocionado reflejado en el ticket de compra, hasta un máximo de un euro con setenta céntimos ( $1,70 €$ ), siempre que su participación se encuentre entre las tres mil (3.000) primeras participaciones correctas.

En total habrá tres mil (3.000) reembolsos en la campaña, por tanto, las primeras tres mil (3.000) participaciones correctas obtendrán, el reembolso estipulado.

La entrega del premio se hará efectiva exclusivamente mediante transferencia bancaria al número de cuenta (IBAN) español facilitado por el participante durante su proceso de registro, realizándose el reembolso en un plazo inferior a veinte (20) dlas desde el registro de su participación, salvo que ya se hubieran realizado tres mil ( 3.000 ) reembolsos o la participación no fuese correcta.

## - AHORA

## 5. PREMIOS

Los participantes que, de conformidad con las presentes Bases, registren una participación correcta dentro del periodo promocional tendrán derecho a obtener un reembolso equivalente al importe de compra del producto promocionado reflejado en el ticket de compra, hasta un máximo de un euro con setenta centimos ( 1,706 ), siempre que su participación se encuentre entre las cuatro mil ( 4.000 ) primeras participaciones correctas.

En total habrá cuatro mil (4.000) reembolsos en la campaña, por tanto, las primeras cuatro mil (4.000) participaciones correctas obtendrán ei reembolso estipulado.

La entrega del premio se hará efectiva exclusivamente mediante transferencia bancaria al número de cuenta (IBAN) español facilitado por el participante durante su proceso de registro, realizandose el reembolso en un plazo inferior a veinte (20) dias desde el registro de su participación, salvo que ya se hubieran realizado cuatro mil (4.000) reembolsos o la participación no fuese correcta.

En el apartado 6.3. "Entrega del Premio"

- ANTES


### 6.3 Entrega del Premio

Todos aquellos consumidores que hubieran cumplido con los anteriores requisitos tendrán la posibilidad de participar en la promoción y obtener el reembolso equivalente al importe de compra
del producto promocionado reflejado en el ticket de compra, hasta un máximo de un euro con setenta céntimos ( $1,70 €$ ) por la compra del producto, siempre que su participación se encuentre entre las tres mil ( 3.000 ) primeras una vez verificado por PASCUAL que se cumplen los requisitos establecidos en las presentes bases, y en su caso, la veracidad del ticket de copra que podrá ser solicitado al ganador.

El reembolso se hará efectivo mediante transferencia bancaria al número de cuenta facilitado por el consumidor en sus datos de registro, en un plazo inferior a veinte (20) dias desde el registro de su participación, salvo que ya se hubieran realizado tres mil ( 3.000 ) reembolsos.

- AHORA
6.3 Entrega del Premio

Todos aquellos consumidores que hubieran cumplido con los anteriores requisitos tendrán la posibilidad de participar en la promoción y obtener el reembolso equivalente al importe de compra del producto promocionado reflejado en el ticket de compra, hasta un máximo de un euro con setenta céntimos ( $1,70 €$ ) por la compra del producto, siempre que su participación se encuentre entre las cuatro mil (4.000) primeras una vez verificado por PASCUAL que se cumplen los requisitos establecidos en las presentes bases, y en su caso, la veracidad del ticket de copra que podrá ser solicitado al ganador.

El reembolso se hará efectivo mediante transferencia bancaria al número de cuenta facilitado por el consumidor en sus datos de registro, en un plazo inferior a veinte (20) dias desde el registro de su parti申̧pación, salvo que ya se hubieran realizado cuatro mil (4.000) reembolsos.


